

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Señores accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., presento a ustedes el siguiente informe.

- Las resoluciones que hemos tomado en las Juntas Generales así como reuniones de trabajo que han realizado, se ha procurado dar cumplimiento a las mismas con sus respectivas recomendaciones y autorizaciones.
- Con respecto al manejo interno en las cuentas se ha procurado dar gestión en los pagos ante las obligaciones con cada uno de los organismos de control en los plazos establecidos quedando al día en su mayoría.
- Los registros contables supervise presentando sus debidos documentos de ingresos y egresos con comprobantes y la administración ha efectuado los movimientos necesarios acorde a las circunstancias.
- He procurado trabajar tanto con Gerente y Presidente en la recaudación de valores pendientes, así como sesionar cuando el caso lo ha requerido con las personas que han adeudado y solicitaron hacer algún convenio de pago, puesto que al tener un presupuesto tan ajustado se dependía de aquello para pagar los diversos gastos, no obstante si hubieron dificultades en que algunos incumplieron y se atrasaron pero hice todo lo que estuvo a mi alcance.
- Se controló que los socios que hicieron cambio de socios y unidades cumplan primero con sus pagos al día para que así pueda darles paso en sus trámites.
- Asistí y represente como comisario a los diversos actos en los que requirieron mi presencia en lo que a la compañía se trataba, Al momento queda pendiente la aclaración o de ser el caso la recuperación de las acciones correspondiente al señor Suin y Moya, que no corresponden a ésta administración sino de anteriores.

Como comisario de la compañía sugiero que se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2019. Es todo por cuanto puedo informar esperando su aprobación.

Atentamente:



Iván García
Comisario